

ROYALDESTINS CIA. LTDA.

RUC. 1091745697001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación se presentan las políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina al 31 de Diciembre del 2016 de la Agencia de Viajes y Operadora Internacional ROYALDESTINS COMPAÑÍA LIMITADA.

1. INFORMACIÓN GENERAL

ROYALDESTINS CIA LTDA., es una compañía limitada, que se encuentra ubicada en Ibarra provincia de Imbabura en la República del Ecuador.

Su objeto social y actividad principal es Organización, planificación, operación, venta de todos los servicios turísticos dentro y fuera del territorio nacional e internacional, diseñar y vender circuitos, rutas y paquetes turísticos, boletos, tickets aéreos, intermediación de servicios de transporte turístico aéreo, terrestre, marítimo, ferroviario y fluvial a viajeros.

La empresa se encuentra legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 27 de Febrero del 2014, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría cuarta del cantón Ibarra con fecha 10 de Mayo del 2002. El plazo de duración de la empresa es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 02 de Abril del 2014.

2. MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016 han sido los primeros estados financieros que se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y adoptadas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Se presenta en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la compañía.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento NIIF de octubre del 2011 con Resolución Nº SC.ICI. CPAIFRS.G.11.010, emitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones de dólares
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones de dólares
- c. Tenga menos de 200 trabajadores

La presentación de los estados financieros de acuerdo a la NIIF Para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contable a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la empresa se establecen en la nota 3.

En algunos casos es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables en la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

3.1. PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

La empresa prepara un juego completo de Estados Financieros, que comprenden:

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corriente y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señale la NIIF para PYMES.

El Estado de Resultados, que se presentara de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de cuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujo de Efectivo, que se presentara por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de Cambios en el Patrimonio, que se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- 3.1.1. La información numérica incluida en los estados financieros se presenta en dólares de los Estados Unidos de América y en forma comparativa respecto al periodo anterior.
- 3.1.2. Los estados financieros debe ser objetos de identificación y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el periodo contable.
- 3.1.3. Las partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separados en los estados financieros.
- 3.1.4. Las notas a los estados financieros se presentan de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la entidad; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF PYMES); y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación;
- 3.1.5. La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponden a la Administración de la Entidad.

3.2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y el equivalente de efectivo es el dinero físico así como los depósitos en las diferentes cuantas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

3.3. CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según las políticas de reconocimiento de ingresos. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas como tal.

Las cuentas por cobrar serán valuadas a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial. Para las cuentas por cobrar de cobro dudoso, se debe considerar:

- a. Deben crearse con cargo a gastos una estimación razonable que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro (provision), con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros a su valor estimado de recuperación.
- b. El saldo de cuentas de dudoso cobro se calculará mediante el análisis individual de cada uno de los deudores.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

3.4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles que conforman parte de las propiedades, planta y equipo serán reconocidos como un activo si cumple las condiciones requeridas que son la obtención de beneficios económicos futuros y que el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende lo siguiente:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, a valor neto y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en forma adecuada.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

La empresa medirá los elementos de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento de reconocimiento inicial, que será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento y cuando se adquieren a crédito entonces, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Se medirá todos los elementos después de su reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La empresa depreciará la Propiedad, planta y equipo aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos y su importe depreciable será distribuido en forma sistemática a lo largo de su vida útil. El terreno tiene una vida indefinida y por tanto no es objeto de depreciación.

Los porcentajes de depreciación determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos son:

conceptos	Vida útil
Edificios	40 años máximo y 20 años mínimo
Instalaciones	20 años mínimo
Muebles y enseres	10 años mínimo
Máquinas y equipos	10 años mínimo
Equipo de computación	3 años mínimo
Vehículos y Equipo de Transporte	5 años mínimo

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trata hasta su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trata hasta su importe recuperable y ajustan y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

3.5. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La empresa medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión adquirida comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. Si compra a crédito más allá de los términos normales, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Las propiedades de inversión se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

La empresa se reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida de deterioro del valor. Y se estimará el importe recuperable del activo en la fecha actual sobre la cual se informa.

3.6. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Se evaluará a la fecha que se informe, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existe este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

La empresa reconocerá el deterioro de los Activos, cuando el valor en libros sea superior al valor de rescate de los mismos reconociendo un ajuste contra resultados del Ejercicio, previa revisión de los activos por un especialistas.

3.7. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos caso contrario se presenta como pasivo no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen a su valor razonable. Se asumen que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 45 a 60 días lo que está en línea con la práctica del mercado.

3.8. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestación que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo los administradores y gerentes a cambio de sus servicios.

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

Los costos de provisiones por jubilación patronal, así como por desahucio, corresponderán a un estudio actuarial realizado manualmente por una empresa especializada en tales actividades.

La empresa y empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Ecuador.

3.9. OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las deudas financieras se reconocen por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valorarán por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

3.10. ANTICIPOS DE CLIENTES

Los anticipos se reconocen a su valor razonable y en base al valor efectivamente anticipado originado en ventas, se liquidará de acuerdo al contrato firmado con el cliente, convenios y acuerdos legalizados que han de ser aplicados con la facturación o cuenta de cobro respectivo.

3.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La empresa reconocerá una provisión cuando:

- a. La empresa tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación puede ser estimada de forma fiable.

Reconocerá la provisión cuando un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de provisión como un gasto.

Medirá inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferir a un tercero en esa fecha.

3.12. IMPUESTO A LAS GANACIAS

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconocerá a partir de las diferentes entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.13. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con los aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos y estos beneficios puedan ser valorados con facilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

3.14. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.15 PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio del 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.16 PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.17 ESTIMACIONES A LA ADMINISTRACIÓN

En la medida en que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida del patrimonio, la entidad reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida del activo, pasivo o patrimonio, en que tiene lugar el cambio.

La empresa revelará la naturaleza de cualquier cambio en una situación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

4. DETALLE DE PARTIDAS REGUISTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Son los saldos de efectivo en Caja de la empresa:

CAJA	01/01/2016	31/12/2016
Efectivo	0.00	0.00
TOTAL:	0.00	0.00
Caja Chica	0.00	

El efectivo no habido ningún movimiento.

BANCOS	01/01/2016	31/12/2016
Pichincha	93.69	93.69
TOTAL:	93.69	93.69
Caja Chica	0.00	

En la cuenta banco no hubo un solo movimiento; en vista que se mantuvo en inactividad la compañía.

4.2. CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro

	01/01/2016	31/12/2016
Garantía entregado arriendo	500.00	500.00
TOTAL	500.00	500.00

Al inicio de ejercicio económico 01 de enero de 2016 existen este rubro en Cuentas por Cobrar para la garantía que se entregó por el local para el funcionamiento de la compañía, donde el dueño del local quedo en devolvernos el dinero pero hasta el cierre del ejercicio no lo ha hecho.

4.3. CUENTAS POR PAGAR

Corresponden a cuantas por pagar a proveedores por un total de:

	01/01/2016	31/12/2016
Por pagar proveedores	495.05	495.05
TOTAL	495.05	495.05

Corresponde a la cuenta por pagar a proveedores a deudas que se tiene que pagar del año 2014; ya cancelando los \$950.00 dólares al proveedor este año 2015 quedando un saldo de \$495.05 dólares; y por no tener ventas las compañía se mantiene la misma cuenta por pagar hasta el 31 de diciembre de 2016

4.4. PERDIDA DE EJERCICIO

Corresponde a pérdida del ejercicio 2016 de \$ 175.24 por los gastos incurridos de convocatoria en la prensa, honorarios profesionales de contador y asesoramiento de una especialista en un spa para tomar una decisión con la compañía si la reactivamos con la implementación de un nuevo servicio. Por no tener ingresos la compañía e refleja una perdida hasta el cierre del ejercicio.

4.5. Gastos no deducibles

GASTOS NO DEDUCIBLES	31/12/2016
Interés y multas tributarias	13.42
Gastos no deducibles	13.42

Existen gastos deducibles por haber intereses y multas tributarias.

4.6. SITUACION FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4.7. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos significativos de carácter financiero o de otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la preparación de estos estados financieros que afecten o puedan afectar los activos, pasivos y/o resultados de la Sociedad.

4.8. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y Autorizados para su publicación el 13 de Marzo del 2017.



Ab. Jorge Benavides

GERENETE GENERAL



Ing. Susana Echeverría

CONTADOR